

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000221

UNIDAD EJECUTORA : 007 INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000123

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.°	Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
16.03 - Servicio De Farmacia								
01/08/2024	0000000323	495700742361	SISTEMA D/DERIVACION VENTRICULAR EXTERNA P/MEDIR PRESION INTRACRANEAL CIRCUITO CEF	Unidad	0.00	0.00	8.00	0.00
01/08/2024	0000000323	584200160006	INMUNOGLOBULINA HUMANA NORMAL 5 g INY 100 mL	Unidad	0.00	0.00	35.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:



MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS

.....
D.C. Adm. WASSERMANN A. HUANAN GAMBOA

.....
Jefe de la Oficina de Logística

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP



MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS

.....
D.C. Adm. WASSERMANN A. HUANAN GAMBOA

.....
Jefe de la Oficina de Logística

Firma 2: Jefe de la Entidad u Organización de la entidad, o quien le hubiera delegado dicha facultad